

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE HIDALGO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Hidalgo, N. L., siendo las dieciséis horas con un minuto del día quince de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 105 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Patricia Gómez Martínez, Consejera Presidenta; C. Gabriela Marisol Ovalle González Consejera Secretaria; C. Nancy Gertrudis Sepúlveda Cisneros Consejera Vocal; así como el C. José Hernández Cervantes en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Martin Leonel Lozano Ríos, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Crescencio Leos Rangel, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Bertha Alicia Gutiérrez Villarreal, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; C. Eliodoro Salazar Mendoza, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Sergio Arturo Gil Martínez, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano. Asimismo, estuvo presente el C. Eleazar Huerta Saucedo, representante propietario del C. Cristhian Omar Pérez Álvarez, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de

Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores

electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el trece de abril y hasta el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al distrito veinte, la Consejera Secretaria informó que: en sesión extraordinaria de fecha trece de marzo se aprobó la renuncia del C. Edgar Salvatierra Bachur, quien fuera postulado para



el cargo de Diputado Propietario por el Partido Verde Ecologista de México, quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villarreal.



En sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo, se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulado para el cargo de Diputación Propietaria por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras, en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo, se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez, quien fuera postulada para el cargo de Diputación Suplente por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano, en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo, se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputación Suplente por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez, en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo, se aprobó la renuncia del C. Diego Rodrigo González Rodríguez, quien fuera postulado para el cargo de Diputación Suplente por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagon Sánchez. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, les informo que: en sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de marzo, se aprobó la renuncia del C. Jorge Luis Hernández Villarreal, quien fuera postulado por el cargo de Primera Sindicatura Suplente por el Partido de la Revolución Democrática, quien fue sustituido por el C. Uriel Ovalle Zárate. En sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo, se aprobó la renuncia de la C. María Guadalupe Cisneros Cisneros, quien fuera postulada para el cargo de Quinta Regiduría Propietaria por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Cynthia Lisset Sánchez Salinas. En sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo, se aprobó la renuncia de la C. Cynthia Lisset Sánchez Salinas, quien fuera postulada para el cargo de Quinta Regiduría Suplente por el partido Movimiento ciudadano, quien fue sustituida por la C. Arelis Vetania Alvarado Hernández. En sesión extraordinaria de fecha treinta y uno de marzo, se aprobó la renuncia del C. José Fernando Treviño Luna, quien fuera postulado para el cargo de Sexta Regiduría Propietaria por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por el C. Mario Alberto Garza Montemayor.



En sesión extraordinaria de fecha treinta y uno de marzo, se aprobó la renuncia del C. Mario Alberto Garza Montemayor, quien fue postulado para el cargo de Sexta Regiduría Suplente por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por el C. José Fernando Treviño Luna. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, la Consejera Presidenta informó que en fecha siete de abril, **a las dieciséis con treinta y cuatro horas**, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de 14 lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de 1 para cada partido político, coalición y candidatura independiente, siendo el orden de distribución el siguiente:

1. Candidatura Independiente Ayuntamiento 1;
2. Partido Verde Ecologista de México;
3. Nueva Alianza Nuevo León;
4. Partido de la Revolución Democrática,
5. Partido del Trabajo ;
6. Fuerza por México;
7. Partido Revolucionario Institucional;
8. Partido Acción Nacional ;
9. Movimiento Ciudadano;
10. Redes Sociales Progresistas;
11. Partido Encuentro Solidario;
12. Coalición va Fuerte por Nuevo

León; 13.Candidatura Independiente Diputación Local ; 14.Coalición Juntos Haremos Historia. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó que en fecha veintiséis de marzo del presente año, el consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/102/2021, aprobó los Lineamientos para la Organización de Debates durante el proceso electoral 2020-2021, siendo el periodo para la organización de los debates entre el veintiséis de marzo al veintidós de mayo de dos mil veintiuno, mencionando que en próximos días se convocaría a reunión de trabajo entre

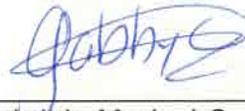


consejeras y consejeros, en conjunto con las y los representantes y/o asesoras o asesores de los partidos políticos y candidaturas independientes a fin de definir los puntos del debate municipal, tales como el lugar de celebración, moderador o moderadora, temas, reglas de orden y respeto, entre otros. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que terminó dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha quince de abril se presentó una solicitud del Partido Revolucionario Institucional donde designó al C. Crescencio Leos Rangel como representante propietario y al C. Esteban Leos Torres como representante suplente. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno a las dieciséis horas,

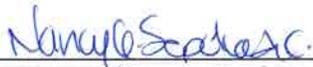
para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Gabriela Marisol Ovalle González, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Patricia Gómez Martínez  
Consejera Presidenta



C. Gabriela Marisol Ovalle González  
Consejera Secretaria



C. Nancy Gertrudis Sepúlveda  
Cisneros  
Consejera Vocal



C. José Hernández Cervantes  
Consejero Suplente



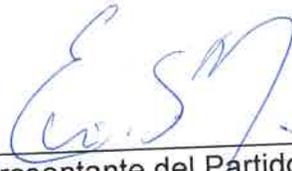
Representante del Partido Acción  
Nacional



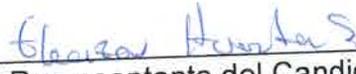
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional



Representante del Partido de la  
Revolución Democrática



Representante del Partido Verde  
Ecologista de México



Representante del Partido Movimiento  
Ciudadano

Representante del Candidato  
Independiente